
PANAMÁ – Sesión intercomunitaria: nombres geográficos en el alto nivel (1 de 2)

Lunes, 25 de junio de 2018 – 15:15 a 16:45 EST

ICANN62 | Ciudad de Panamá, Panamá

OLGA CAVALLI:

Hola a todos en la región. Quiero saber si el personal técnico está listo. Creo que nadie me está dando una señal. A ver, sí, sí. Me indican que sí, que están preparados. Bueno, vamos a ir tomando asiento, por favor. Pueden ir tomando asiento. Le damos la bienvenida a Christopher. No vemos las diapositivas. Vemos solo Adobe Connect. Ahora sí, podemos ver todo. Muy bien. Gracias. Bienvenidos a esta sesión de una hora y media de duración. Primero vamos a hacer una presentación y luego nos vamos a dividir en grupos.

No escucho lo que me están diciendo. Tenemos estos materiales que se llaman rotafolios. Por lo menos en Argentina, dado que tenemos distintas variedades de español en la región. Vamos a tener una presentación general y luego vamos a trabajar en pequeños grupos. Eso va a ser de mucha utilidad. Ahora le doy la palabra a mi colega Annebeth.

ANNEBETH LANGE:

Gracias, Olga. Quiero darles a todos la bienvenida a esta sesión. Muchas gracias por quedarse aquí con nosotros. Olga ya les dio

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

la bienvenida. Voy a presentar a los colíderes del área de trabajo 5. Olga Cavalli, del GAC. Javier Rúa, del ALAC, Martin Sutton, de la GNSO, y quien les habla, Annebeth Lange, de la ccNSO. Ya nos conocemos muy bien porque llevamos bastante tiempo trabajando juntos. También contamos con Cheryl Langdon-Orr y Jeff Neuman. Están trabajando con nosotros y nos están ayudando.

Antes de pasar a trabajar en pequeños grupos vamos a dar una presentación acerca de dónde nos encontramos en este momento y del área de trabajo 5. Quienes estuvieron aquí en la sesión anterior ya tienen una explicación pero quiero decirles que el área de trabajo 5 es uno de los subgrupos de todo el grupo de trabajo sobre el proceso de desarrollo de políticas sobre procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD.

Este grupo trató de ver la experiencia colectiva de la comunidad a partir de la instancia de 2012, ver la política del 2007, presentada por la GNSO y ver si hace falta algún cambio para prepararnos mejor para todas estas cuestiones que quizá no salieron tan bien y sí mantener aquellas que salieron bien.

En el área de trabajo 5 nos concentramos en el uso de nombres geográficos en el nivel superior. Vamos a ver qué pasó anteriormente, cuando el GAC tenía a su grupo de trabajo sobre nombres geográficos y también había un grupo de trabajo sobre

el uso de nombres de países y territorios. Ahora trabajamos todos en conjunto.

Todas las personas interesadas pueden unirse a esta área de trabajo 5 como miembro u observadores. Realmente queremos invitarlos a que así lo hagan. Bien. Tenemos esta sesión con distintos sectores de la comunidad en el día de hoy. La idea es tratar de obtener información acerca del área de trabajo 5 y ver los próximos pasos a seguir. Nos encantaría recibir los aportes de la comunidad acerca de algunos de los temas clave detectados a lo largo de nuestra tarea y los que generan mayor controversia. También queremos ver las nuevas perspectivas. Es decir, queremos escuchar a quienes no participan en nuestra área de trabajo y queremos escuchar a otros grupos.

Por favor, también quiero recordarles que el jueves vamos a tener la segunda sesión sobre este tema. Esto será el jueves 28 de junio a las 15:15. Como dijo Olga, sus comentarios son realmente valiosos para nosotros para poder seguir adelante. Bien, vamos a ver cómo hemos avanzado. Hemos tratado todos los temas en el alcance de nuestro trabajo. Estamos hablando de combinaciones de dos letras en código ASCII. También hablamos de la lista de la norma ISO 3166, lista 3166-1 para nombres de capitales, también nombres de ciudades, nombres dentro de un país. Es decir, provincias, condados, estados, etc. También nombres y regiones de la UNESCO que están en este marco

geográfico de regiones continentales. También otros nombres geográficos. Por ejemplo, ríos, montañas, valles que tienen una importancia cultural en cuanto a la geografía. También vimos en qué medida reciben protección algunos otros idiomas adicionales.

En nuestro trabajo vamos recopilando temas cruciales y los vamos a plasmar en un documento que vamos a compartir en un futuro próximo. Todo depende de cuánto podamos avanzar en esta reunión. Hasta el momento, tenemos la sensación de que tenemos un acuerdo preliminar sobre partes de los temas que hemos analizado. No los vamos a ver en detalle ahora pero sí vamos a tenerlos en el informe cuando se publique. Este acuerdo preliminar lo vemos respecto de continuar reservando en el nivel superior los términos relacionados a países y territorios como la combinación letra-letra en dos caracteres de código ASCII. También en el informe de las áreas de trabajo 1-4 que se va a publicar se sugiere abrir esto a la combinación letra-dígito en código ASCII. Ténganlo presente al leer el informe. Hasta ahora también estamos de acuerdo en los códigos de países de tres caracteres, en su forma extensa y abreviada, en la lista ISO 3166. Lo mismo para nombres de países y territorios.

Después de la reunión de Puerto Rico hablamos sobre estos temas y tenemos un resultado según el cual debemos diferir debates más amplios acerca de cuáles son las entidades que

pueden solicitar este tipo de cadenas de caracteres y cuál sería su tratamiento. Vamos a continuar manteniendo el requisito de que un solicitante debe obtener una carta de consentimiento o de ausencia de objeción por parte del gobierno o la autoridad pública pertinente al solicitar el nombre de una ciudad capital. Luego enfrentamos cuestiones más difíciles. Ahora vamos a ver qué queremos analizar como cuestiones principales en el día de hoy con ustedes. Le doy la palabra a Olga Cavalli.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Annebeth. Quiero agradecerles a todos los colegas del GAC que hicieron comentarios sobre cuestiones planteadas por Annebeth. Sus comentarios realmente fueron relevantes. Si estuvieron haciendo un seguimiento de la lista habrán visto que hay debates muy activos acerca de cómo tratar los nombres de ciudades que no son capitales. Es más fácil tratar con las ciudades que son capitales porque tienen una categoría especial. Quiero compartir información de referencia acerca de cómo tratar estos nombres de ciudades que no son capitales.

En la política del PDP de 2007 están disponibles pero los solicitantes deben estar al tanto de los principios del GAC que se mencionaron previamente y también deben indicar que el uso de la cadena de caracteres propuesta no es contrario a ninguna ley nacional. Como ustedes saben, en algunos países los

nombres de ciudades, ya sean capitales o no, tienen cierta protección por las normas locales. Esto hay que tenerlo en cuenta.

En la guía para el solicitante de 2012, que en cierto modo es nuestra referencia, hay un requisito de documentar el apoyo o la ausencia de objeción por parte de las autoridades públicas o los gobiernos pertinentes si el solicitante declara que tiene la intención de utilizar el gTLD para propósitos asociados con el nombre de la ciudad. Tiene que quedar en claro por parte de la declaración del solicitante que utilizará el TLD principalmente para fines relativos al nombre de la ciudad y también que la cadena de caracteres solicitada es el nombre de la ciudad tal como figura en los documentos oficiales de la ciudad. Hay que tener también una carta de autorización o no, eso se habló, se trató en la lista.

Siempre me confundo con esto. Sin tocar nada, se cambia la pantalla. Genial. Bien. Con respecto al proceso, se sugirió dividirlo para que quede más claro y sea más sencillo. Esto lo sugirió un miembro del área de trabajo 5. Tenemos un proceso, el proceso del año 2012, en tres partes. Primero las condiciones para ser elegible, para ser considerado nombre geográfico, nombre de ciudad o no. El mecanismo de impugnación para los gobiernos o las autoridades y también los requisitos legales y contractuales. Esto sería de utilidad porque muestra más

claramente que hay distintos puntos o distintas partes en el proceso.

Con respecto a los requisitos para ser elegible, lo que se requiere en la evaluación según la guía del solicitante de 2012 es lo siguiente. Contrariamente a las categorías de otros nombres geográficos, no había protecciones universales para nombres de ciudades que son capitales. Por ejemplo, subregiones, ríos, montañas, etc. Las protecciones dependían del uso que se le iba a dar a las cadenas de caracteres. Las cartas de apoyo de los gobiernos o las autoridades públicas pertinentes solamente eran necesarias si se determinaba que se trataba de un nombre geográfico por parte del panel de nombres geográficos. También, todas las cadenas de caracteres, sin importar la designación por parte del solicitante, eran revisadas por parte del panel de nombres geográficos.

Con respecto al mecanismo o a los mecanismos de impugnación, hay que ver cómo las distintas partes pueden expresar sus inquietudes acerca de estas solicitudes. Un comentario sobre la solicitud una vez que se presenta la solicitud. También estaba el sistema de alerta temprana del GAC. Lo teníamos en el GAC. Es decir, se le enviaba una alerta al solicitante en las etapas tempranas de su presentación informándole acerca de cierta inquietud con ese nombre. Luego el asesoramiento del GAC con respecto a una solicitud en particular que genera una fuerte

presunción para la junta directiva según la cual no hay que avanzar con esa solicitud. Se requiere el consenso del GAC. Todavía tenemos cierto conflicto al respecto así que no sabemos bien qué es lo que ha pasado.

Luego procedimientos para presentar objeciones por confusión entre cadenas de caracteres, derechos legales, objeciones de la comunidad y objeciones de interés público limitado. Por último, tenemos que ver los requisitos contractuales y legales. Hay disposiciones generales para todos los solicitantes en el acuerdo de registros según las cuales el operador de registro es responsable de todas las declaraciones que se formulan en la solicitud. Para nombres geográficos se puede retirar el apoyo o la ausencia de objeción. La ICANN tendrá que cumplir con una orden legalmente vinculante por parte de un tribunal en la jurisdicción del gobierno o la autoridad pública que había brindado su apoyo. También tenemos un proceso para la resolución de disputas en materia de interés público limitado o PICDRP. Ahora le voy a dar la palabra a Martin. Adelante, Martin, tiene la palabra.

MARTIN SUTTON:

Gracias, Olga. Vamos a rebobinar un poquito. Tuvimos una sesión previa sobre procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD con el GAC y en esa sesión se hizo un comentario

acerca de la dificultad de participar en cada una de estas áreas de trabajo sobre procedimientos posteriores. Creo que este es un sentimiento compartido en distintos grupos dentro de la ICANN. Es decir, no es solamente una inquietud del GAC sino una inquietud de muchas personas que se van preparando para este PDP y para otros PDP. Es decir, tenemos que trabajar en muchas cosas y tenemos pocos recursos humanos.

Queremos recabar aportes por parte de todos nosotros que venimos de distintos grupos de la ICANN y también a título individual para hablar acerca del contenido que estamos tratando en el área de trabajo 5 en este momento. Durante gran parte de esta sesión vamos a ver algunas cuestiones o preguntas específicas acerca de las ciudades que no son capitales y de sus nombres. Olga ya les indicó que hay distintas áreas de control, si se quiere, que se pueden poner en práctica. Desde medidas preventivas hasta medidas de remediación que están en la guía del solicitante emitida por la ICANN y en otras instancias que sirven para gestionar distintas cuestiones con respecto a las solicitudes de nuevos gTLD.

En el día de hoy vamos a ver algunas de las preguntas en las cuales nos gustaría que trabajen. Les voy a dar información de referencia acerca de deliberaciones que ya sucedieron en el área de trabajo cinco. Luego le voy a dar la palabra a Javier, que nos hablará del proceso y de cómo vamos a trabajar en grupos.

Bien. Si vemos la primera pregunta, vemos que... en realidad las tres preguntas se focalizan en la primera etapa que tiene que ver con los controles preventivos. Aquí tenemos los requisitos para ser elegible, los procedimientos de evaluación también. En el área de trabajo 5 le hemos dedicado bastante tiempo a las medidas de protección preventivas y queremos en el día de hoy plantear esto a la comunidad en general para ver sus aportes y comentarios. ¿Debería haber cierto tipo de protecciones universales para nombres de ciudades que no son capitales? ¿Por qué o por qué no? No es una pregunta que espere una respuesta afirmativa o negativa sino más bien que quiere impulsar un debate y recibir o procurar distintos comentarios y aportes.

Ahora voy a ver algunas posturas a favor de la protección universal. Aquí tenemos algunos comentarios recibidos. Permite que las personas que están asociadas con un lugar puedan manifestarse respecto del uso de su nombre. Permite que los gobiernos protejan el interés público y el interés de los residentes y las comunidades. También permite que las autoridades públicas actúen de conformidad con la ley aplicable y rindan cuentas de conformidad con sus sistemas jurídicos y está en consonancia con la obligación de la ICANN de actuar de conformidad con la ley local aplicable.

Por el contrario, también hubo una serie de posturas en contra de la protección universal. Por ejemplo, los gobiernos no deberían tener derechos o privilegios especiales ante la ausencia del derecho internacional explícito y de justificación correspondiente. La ICANN no tiene la obligación de seguir cada ley nacional o local.

También tenemos lo siguiente. Los mecanismos de remediación y sus derechos correspondientes. Tradicionalmente siempre fueron favorecidos en los procesos de la ICANN. Los procesos de objeciones deberían tener los suficientes medios para abordar inquietudes acerca de una solicitud.

Contrariamente al compromiso de la ICANN de brindar apoyo a la libre expresión de derechos de los solicitantes y permitir la competencia en distintos mercados relativos a Internet y su ingreso, la ICANN debería eliminar las barreras innecesarias para crear nuevos TLD ante la ausencia de un daño o un perjuicio. Si a ustedes les interesa hablar más al respecto de estos temas en profundidad, después de que lea el resto de las preguntas podemos seguir ahondando en esta cuestión.

Ahora voy a pasar a la segunda pregunta que se divide en subpreguntas. Son medidas preventivas. Muchos nombres de ciudades que no son capitales no son nombres únicos. ¿Cómo puede el solicitante y/o el panel determinar cuál es el gobierno o

la autoridad pública que es la parte pertinente y apropiada? ¿El solicitante debería solicitar la aprobación de todas las ciudades que tienen el mismo nombre? Esto es algo muy práctico a la hora de gestionar el proceso.

La pregunta 2.2 dice: ¿Es posible establecer una lista definitiva de nombres protegidos para que sea más previsible para todas las partes? 2.3: Para la aprobación, las cartas de apoyo o de ausencia de objeción de los gobiernos pertinentes o de las autoridades públicas pertinentes, ¿tienen sentido? Vamos a ver ahora algunos de los comentarios recibidos.

Con respecto al primer punto, acerca de tratar de determinar cuál sería el gobierno o la autoridad pública que sería la parte pertinente, recibimos los siguientes comentarios. Es una barrera logística y financiera bastante importante para los solicitantes. Tratar de identificar al gobierno apropiado o a la autoridad pública apropiada para obtener una aprobación. ¿Qué pasa si no reciben una respuesta a tiempo? No es fácil identificar a todas las ciudades que tienen un nombre en común, como Springfield.

Debería ser posible con el apoyo del GAC y de la organización de la ICANN que los solicitantes encuentren al gobierno o a la autoridad pública pertinente. También se podría crear una base de datos con las cadenas de caracteres restringidas aprovechando los nombres geográficos y el conocimiento del

panel para asesorar a los solicitantes o crear una nueva entidad que los ayude a conectarse con las autoridades públicas o los gobiernos correspondientes y todas las ciudades que tienen un nombre en común deberían tener la oportunidad de enviar cartas de apoyo o de ausencia de objeción porque todas tienen derechos de manifestarse respecto del uso de su nombre.

Aquí tenemos algunos argumentos en contra de estos temas planteados. Los solicitantes deberían poder utilizar recursos digitales existentes para determinar si una cadena de caracteres es un nombre de una ciudad. Estos deberían estar complementados con expertos del GAC, de la organización de la ICANN, con paneles o con un grupo asesor.

Una lista exhaustiva se podría crear con algunas medidas objetivas como el tamaño de la población de una ciudad. Por ejemplo, si tiene más o menos de 500.000 habitantes o cuáles son las 10 ciudades principales según la cantidad de habitantes por país, etc. No hay una única definición del término ciudad y aun si la hubiera, siempre cambian los lugares y las poblaciones. Sería imposible crear y mantener una única lista definitiva. Por último, los procesos deben ser transparentes y previsibles. Salvo que haya una lista objetiva como referencia sería confusa la implementación y sería injusta para los solicitantes.

Ahora pasamos a la pregunta 2.3. Aquí tenemos las cartas de apoyo o de ausencia de objeción y si tienen sentido o no. Comentarios a favor. Todas las partes interesadas pertinentes participan en la mesa de negociación en una instancia temprana del proceso. Esto funcionó bien para algunas partes en 2012 y hubo algunos TLD exitosos con nombres de ciudades. Tiene flexibilidad, distintas soluciones, algunos gobiernos quizá sean más permisivos, otros quizá participen en la gobernanza de esa cadena de caracteres entre otras iniciativas con los solicitantes y otras partes. Los gobiernos no necesariamente tienen que monitorear activamente el proceso de presentación de solicitudes para determinar si la ICANN está revisando una solicitud que el gobierno puede considerar pertinente.

Los requisitos para obtener estas cartas de apoyo o falta de objeción crean una falta de previsibilidad para algunos solicitantes que resulta en problemas logísticos o financieros. También un gobierno puede vetar por así decirlo de hecho las solicitudes sin tener una justificación legal suficiente y otras partes necesitan monitorear el proceso de solicitud para plantear inquietudes acerca de las que impactan a sus derechos e intereses y los gobiernos deberían poder manifestarse también.

La tercera pregunta está relacionada con el uso pretendido. La pregunta es si el uso de cadena de caracteres propuesta sigue

importando. Es decir, si sigue siendo el factor determinante que requiere aprobación por el sí o por el no. no olviden que esto se refiere a ciudades no capitales. Cuando hay un requerimiento de carta de apoyo o no objeción si el uso pretendido es en relación con el término geográfico que representa.

Algunos de los comentarios que recibimos en el área de trabajo 5 fueron en apoyo, incluyendo que si la cadena de caracteres se usa en un contexto genérico o de marca, no hay perjuicio ni riesgo de confusión y por lo tanto no es necesario el proceso de apoyo o no objeción. La naturaleza singular que tiene un TLD no le da a un gobierno primacía sobre el uso de ese TLD. Los titulares de marcas tienen derecho a usar las marcas en virtud del derecho de marcas.

Algunos de los argumentos luego utilizados en contra de la determinación del uso fueron: Los TLD son un recurso único. Si se delega una cadena a una parte, otras interesadas en la misma se ven impedidas de hacerlo. Independientemente del uso hay connotaciones políticas, históricas, económicas, religiosas y/o sociales para las poblaciones y comunidades afectadas y para los gobiernos y autoridades públicas pertinentes.

Por último, aun cuando el uso pretendido no sea geográfico, el término puede seguir teniendo connotaciones geográficas y el solicitante beneficiarse por asociaciones positivas relacionadas

con el lugar. Esto les da una idea de las conversaciones que hemos tenido con respecto a este tema en particular del área de trabajo 5. Ahora le pasaré la palabra a Javier, quien nos explicará el proceso de sesiones en grupos. Si alguien se comporta indebidamente en relación con la Copa del Mundo, vamos a seguir el mismo tema. Aquí tengo mi tarjeta roja.

JAVIER RUA JOVET:

Buenas tardes a todos. En el ánimo de este abordaje de múltiples partes interesadas, esperamos recibir la mayor cantidad de contribuciones posibles sobre estos temas de controversias. Las sesiones de la mañana funcionaron muy bien en esta división en grupos. La gente así pudo expresar sus opiniones y ser creativa sobre la marcha. Queremos hacer un poquito de lo mismo hoy. Es un grupo un poquito más desafiante. A la mañana los grupos eran más pequeños. Aquí lo que tenemos son rotafolios en la sala, empezando a la izquierda para la pregunta uno de las diapositivas. Aquellos a los que les interesa esa pregunta pueden ir acercándose a ese rotafolio. La pregunta dos está atrás. Atrás a la izquierda. La pregunta tres está por ahí, más o menos por ahí. Tenemos un cuarto rotafolio con un diagrama de flujo de los procesos de los que también hemos venido hablando.

A ver cómo sale esto. No tengo a Cheryl, que es una experta. Aquí está, en el grupo del manejo de grupos. Digamos que básicamente cada uno de los colíderes va a manejar un rotafolio. Cada uno tiene una base de discusión del tema en discusión. La idea es completarlo con vuestras fantásticas ideas y reflexiones. ¿Cómo seguimos?

CHERYL LANGDON-ORR: Algo que podríamos hacer antes de dividirnos en los grupos es pedir a Julie que se presente y que nos cuente cómo vamos a manejar a los participantes remotos. Julie.

JULIE HEDLUND: Los participantes remotos podrán participar en las sesiones del GAC. Les vamos a pedir que presenten sus aportes a las preguntas en el chat del Adobe Connect. Vamos a usar el formato entre corchetes. Por ejemplo, Q1 [el texto] y Q2... y así sucesivamente. El personal va a tomar los comentarios que ustedes ingresen y los va a trasladar a los distintos grupos. También vamos a leer los comentarios que hagan para que consten en el acta y también en la transcripción simultánea.

MARTIN SUTTON: Esto es un experimento. Esperemos realizarlo con éxito con su ayuda. Permítanme marcar que aquí tenemos a los miembros

regulares del área de trabajo 5, lo cual es fantástico. También miembros del área de trabajo 5 que a lo mejor no han podido participar en nuestras llamadas y conversaciones, y también gente que no está involucrada en el área 5. En lo que hace a las prioridades, nos gustaría oír las visiones, las opiniones de los que no han participado en el área de trabajo 5 siendo miembros pero también a la comunidad en general. Esta es la oportunidad entonces de dar feedback a través de estas sesiones.

Los miembros del área de trabajo 5 les recuerdo que continuarán las conversaciones e irán indagando y haciendo preguntas a medida que avance el trabajo de los grupos. Hay miembros que ya han hecho una gran contribución. Las llamadas en conferencia son un proceso muy prolongado. Estas discusiones pueden estimular el debate con preguntas indagatorias y demás.

JAVIER RUA JOVET:

Gracias, Martin. Tenemos tres rotafolios con las preguntas y un cuarto rotafolio que sirve para mostrar el flujo de proceso de nombres y ciudades no capitales. La idea es que los que se acerquen a ese rotafolios, por favor, lean el flujo y vean si se puede ajustar, si quieren cambiar algo o dejar las cosas que funcionan. Me parece que yo, Martin, me voy a ir a la pregunta tres. Me voy para allá. ¿Quién hará la uno? Bien, me dirijo al tres.

CHERYL LANGDON-ORR: Les invito a que se acerquen a los rotafolios que les interesen, los que tienen las preguntas o la descripción del proceso. Habrá al menos dos personas, uno de los líderes del área de trabajo y también un asistente que irá rotando. Eso ayudará a capturar las reflexiones y manejar la interactividad y colaboración de la sesión. Me gustaría poner las preguntas en pantalla pero digamos que estas están también en los rotafolios. Es un ejercicio de 20 minutos, damas y caballeros. Si es necesario y se ven muy apasionados en el calor del debate, podemos extenderlo pero en principio son 20 minutos para este ejercicio. Gracias.

OLGA CAVALLI: Recuerden que no es obligatorio que vayan a un solo rotafolio. Pueden ir a todas las preguntas y expresar sus pensamientos en todos.

[TRABAJO EN GRUPOS]

JEFF NEUMAN: Hola. Vamos a hacer este ejercicio por cinco minutos más. Cinco minutos más y luego compartimos los resultados del trabajo en grupo. Gracias.

[TRABAJO EN GRUPOS]

JEFF NEUMAN: Vamos a ir cerrando las sesiones de trabajo en grupo. Les voy a pedir a los distintos líderes de los equipos que vayan redondeando cada sesión para que podamos volver a la sesión plenaria y hacer un resumen de todo lo conversado. Quedan dos minutos. Les pido por favor que vayan resumiendo su trabajo en grupo.

[TRABAJO EN GRUPOS]

JEFF NEUMAN: Queda un minuto. Por favor, vayan resumiendo su trabajo en grupos. Tomen asiento. Volvamos a nuestras mesas de trabajo, por favor. Annebeth, ya está volviendo aquí, al podio. Les pido al resto de mis colegas que vuelvan aquí al panel. Gracias.

ANNEBETH LANGE: Por favor, vuelvan al panel. Les pido a los distintos líderes de cada grupo de trabajo que retornen. Por favor, retornen al panel para que podamos hacer un resumen de todo lo conversado. Gracias.

CHERYL LANGDON-ORR: Damas y caballeros, si quieren permanecer cerca de sus rotafolios, no hay problema. Tenemos distintos micrófonos que les podemos acercar si desean mantenerse cerca de sus rotafolios. De todas maneras, les pedimos que vayan resumiendo su trabajo para poder hacer un resumen de todo lo conversado. Gracias.

ANNEBETH LANGE: Yo estuve trabajando en el área de proceso. Es realmente muy difícil ver lo que hemos escrito pero lo interesante es ver que pasamos a las preguntas de fondo, a las cuestiones de fondo. El proceso va a ir cambiando sobre la base de lo que analicemos en las preguntas. Podemos tener algunas conclusiones. Por ejemplo, no deberíamos cambiar el proceso como está decidido. Este fue uno de los problemas en la última ronda. Es decir, tenemos que terminar de analizar todo esto antes de comenzar el proceso.

También se habló acerca de la importancia de la previsibilidad y ahora lo que hacemos es aumentar esta capacidad tanto para los solicitantes como para la comunidad. También es importante lo siguiente. Si vamos a tener el mismo proceso que ya tenemos en la guía para el solicitante, el solicitante debe verificar si está

solicitando un nombre geográfico y hacer la averiguación correspondiente.

También se sugirió que debería haber plazos definidos para adoptar distintas acciones y también para que los gobiernos y las autoridades públicas se pronuncien. Las distintas partes y sus deliberaciones en curso deberían quedar en los registros a los efectos de la transparencia. Cada parte debería reconfirmar su estatus. Debería existir un plazo para la ausencia de objeciones.

También se sugirió lo siguiente. Durante el proceso deberíamos tener un órgano asesor como los paneles geográficos que tenemos hoy en día para que nos ayuden a ver si estamos solicitando un nombre geográfico. Se podría pagar una tarifa razonable para obtener este servicio y tener una certeza antes de presentar la solicitud.

También se puede tratar de secretos comerciales. Deberíamos poder enviar la solicitud antes de pasar a la etapa de no objeción para así evitar el riesgo de perder la suma de la solicitud en caso de recibir una objeción. Se sugirió que el GAC podría tener distintas funciones para ayudar a los solicitantes. Creo que eso es todo por parte de mi grupo. Ahora le doy la palabra a Olga, para ver el grupo uno, pregunta uno.

OLGA CAVALLI:

Nosotros fuimos bastante eficientes. No sé si lo hicimos bien o no. tenemos más o menos las mismas respuestas a favor y en contra. La pregunta es: Si se trata de una ciudad que no es una capital, ¿debería su nombre tener una protección universal? Recibimos varios comentarios, muchos de los cuales indican que las leyes locales y el significado local de la ciudad se deben respetar. En las actas constitutivas de la ICANN se habla acerca del respeto de las leyes locales. También se debería respetar la ley local y nacional. La ICANN debería respetar las leyes nacionales y locales. Hay que tener en cuenta los intereses de las comunidades. Las ciudades representan a personas y hay que protegerlas. Se debería poder consultar a una ciudad. Es importante desde el punto de vista político la participación de los gobiernos y las ciudades. Todas las ciudades deben ser respetadas y protegidas porque su nombre es parte de la historia del país y tiene un significado cultural.

Deberían ser protegidos sobre la base del listado de las Naciones Unidas. se debería respetar la ley local y nacional. Los nombres geográficos no solo son únicos sino que también representan la identidad de las personas de una comunidad. Hay que tenerlos en cuenta y se debería incluir un nuevo mecanismo para geoTLD. Algunas ciudades tienen nombres que son conmemorativos y hay que respetarlos y cada país tiene el derecho soberano o lo debería tener respecto del uso de sus nombres. Ante la ausencia

de una medida que permita el uso de nombres geográficos, igualmente no se debería permitir su uso. Tenemos comentarios significativos y también otra cuestión. Los nombres de ciudades no son únicos. Perdón, no entiendo la letra. Disculpen.

Ningún residente o gobierno es propietario de un nombre. Es prácticamente imposible definir este nombre. Me opongo a la protección universal para nombres de ciudades porque es una extensión excesiva de derechos. Los nombres de ciudades son muy numerosos. Necesitamos una lista definitiva con restricciones definitivas. Nuevamente, no están protegidos por la ley internacional y muchos nombres de ciudades tienen usos genéricos.

No hay una definición universal de ciudades. Es demasiado complejo. Si un solicitante elige que el TLD sea un foro comunitario, entonces esto podría ser un factor en contra. No hay fundamento para esta protección. No hay ningún fundamento jurídico para solicitar estos derechos. No hay ninguna definición en común para ciudad. Esto sería contrario a la libertad de expresión para todos los solicitantes. También es importante el contexto de uso. Los nombres tienen múltiples significados. Gracias.

MARTIN SUTTON:

Muchas gracias. Yo tuve un grupo que participó mucho. Muchas gracias por sus comentarios, sus ideas. Muchas gracias entonces. Les pido disculpas si se me pasa algo por alto. Bien. Tenemos nombres de ciudades que no son capitales y que se solicitan y que van a ser utilizadas en términos geográficos. ¿Cómo hace el solicitante o el panel para determinar cuál es la parte pertinente en esta cuestión y cómo se solicita la autorización de todas las ciudades que comparten este nombre?

Si nos focalizamos en esto, en esta primera parte, vemos lo siguiente. Tenemos estos comentarios. Si uno no tiene la intención de utilizar ese nombre de esa ciudad, no hace falta atravesar todo ese proceso. Para otros, la molestia de tratar de encontrar todas las ciudades con el mismo nombre y solicitar aprobación de las autoridades pertinentes y recibir la carta de aprobación o de ausencia de objeción sería realmente una molestia considerable. Hay que considerarse en la ciudad en particular donde uno se encuentre. Recurrir a esa autoridad en particular. En algunos casos, quizá no se trate de un solicitante de esa jurisdicción en particular y haya que tenerlo en cuenta pero la idea sería que solamente habría que requerir la autorización de la ciudad en la cual uno tiene pensado utilizar el TLD.

Con respecto a tener una lista definitiva de términos protegidos, surgieron algunas ideas muy buenas en cuanto a una lista

organizada por las Naciones Unidas que se podría tener en cuenta. Se podrían definir allí las ciudades principales, con más de 100.000 habitantes. Esa lista se podría mantener con ciertas definiciones y se la podría utilizar como recurso de utilidad para identificar ciudades principales que no necesariamente son capitales.

Una alternativa o una idea complementaria sería hacer una referencia a las ubicaciones de los aeropuertos. Hay una lista de aeropuertos y ciudades. Uno puede hacer una correlación con una ciudad en particular y tratar de ver a quién hay que pedirle la carta de aprobación o cuál es la autoridad a la cual hay que consultar.

No tuvimos demasiado tiempo para hablar acerca de la carta de apoyo o de ausencia de objeción, y si tiene sentido o no. Creo que lo que plasmamos previamente indicaría que sí, que esto está bien pero que hay que acotarlo. Tiene que tener un propósito más específico. Siempre y cuando haya una autoridad pertinente a la cual recurrir, por ejemplo en una ciudad cuyo nombre uno desea utilizar, esto sería más fácil y de mayor utilidad para los solicitantes a futuro. Gracias.

JAVIER RUA JOVET:

Gracias, Martin. Gracias a todos por participar tan activamente en nuestro grupo. Al igual que sucedió en otros grupos, nosotros

nos focalizamos en el requisito de que un solicitante indique cuál es el uso que le piensa dar a un TLD, ya sea geográfico o no. tuvimos que retroceder para ver el nivel de conocimiento que tenga un solicitante acerca de si un nombre es geográfico o no. Vimos la necesidad de contar con una lista autorizada que el solicitante podría consultar para ver si un nombre es geográfico o no.

No llegamos a un gran nivel de acuerdo ni tampoco acerca de si tener esta lista sería algo bueno o no en tanto que si tuviéramos una política en la cual se plasmara el nivel de relevancia de tener estas ciudades y ciudades no capitales, bueno, esto tendría que ser un procedimiento abierto. Tuvimos distintos puntos de vista acerca de tener esta lista autorizada a favor y en contra también.

Con respecto al requisito de indicar el uso que se le quiere dar al TLD, algunos dijeron que sería importante mantener este requisito porque es un registro de que el solicitante quiere actuar de buena fe. Es decir, si ellos manifiestan que se trata de un uso no geográfico, a lo largo del proceso, si lo utilizaran con fines geográficos, el solicitante podría ser objeto de alguna penalidad. Con lo cual, algunos miembros del grupo no tenían problema con este requisito e incluso otros estuvieron a favor.

En general, la conversación se centró en quién es el propietario o titular de este nombre, cuáles son los fundamentos de sus

derechos, si es que los tienen, y también hay que ver la existencia de esos derechos. Hay personas que niegan la existencia de tales derechos sobre nombres geográficos. Tenemos como tres páginas de notas y de allí podemos extraer comentarios muy interesantes. Veo que está asintiendo.

ROBIN GROSS:

Sí. Tuvimos muchos comentarios. Tratamos de resumirlos. No todos están en consonancia. Hay distintos puntos de vista que se manifestaron pero los quiero compartir. Bien. ¿Cómo determinamos si se trata de un nombre de ciudad? Algunas ciudades tienen nombres genéricos, son palabras genéricas. No podemos tener una lista de todas las ciudades del mundo. Suponer que la gente sabe los nombres de todas las ciudades es problemático. ¿Qué es un nombre geográfico? Si se trata de un uso legítimo sin conexión con una ciudad, la solicitud debería avanzar. La libertad de expresión es un derecho. Se está confundiendo a la persona al utilizar el nombre. En la ley de marcas comerciales, si un nombre no se usa de mala fe, entonces se puede utilizar. El uso propuesto es algo bueno y es bueno divulgarlo en el proceso y es el inicio de un registro de cómo se utilizará el nombre.

No podemos gestionar políticas sobre la base de ignorar la ley aplicable o el modelo de la ICANN. La falta de conocimientos

sobre la ICANN no debería favorecer a un sector sobre otro. Las ciudades que no son capitales no deberían recibir un tratamiento especial. Necesitamos penalizar el uso indebido o incorrecto versus el uso planificado. La libertad de expresión es un derecho y hay que protegerlo en este proceso.

JAVIER RUA JOVET:

Muchas gracias. Tuvimos un debate muy activo y quiero agradecer nuevamente a todos. Gracias. Annebeth, tiene la palabra.

ANNEBETH LANGE:

Antes de dar por concluida la sesión y darle la palabra a Jeff para que nos cuente acerca de los próximos pasos, quiero agradecerles a todos por su presencia y participación. Este fue un ejercicio muy interesante. Vi que algunas personas tomaron la palabra y no lo habían hecho anteriormente, lo cual me parece muy bueno. Vamos a compartir todo esto en la lista del área de trabajo 5 para que puedan continuar presentando sus comentarios. Vamos a incorporar todo, por supuesto, como información de referencia para nuestro informe. Muchas gracias. Ahora le doy la palabra a Jeff.

JEFF NEUMAN:

Muchas gracias, Annebeth. Nos olvidamos de mencionar la próxima sesión del jueves. Ah, sí, sí. La mencionamos. Bien. No se olviden de participar en la misma sesión a las 15:15 el jueves. 15:15 hora local. Ahora entonces quiero ver esta diapositiva. La quiero compartir con ustedes. Aquí vemos una línea de tiempo para el área de trabajo 5. Creo que en julio queremos tener el informe preliminar inicial pero, como dijimos, como es verano en algunas partes del mundo, probablemente lo tengamos que posponer. Nosotros en consonancia con el grupo de trabajo de procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD queremos lograr la publicación de este informe inicial. Sería como el informe inicial de las áreas de trabajo 1-4, donde se demostrará la situación actual, los debates llevados a cabo por el grupo, las tendencias del grupo, dónde se quiere llegar a un acuerdo y aquellas áreas en las cuales no estamos en concordancia.

Luego vamos a tener un periodo de comentario público. Este es el objetivo del grupo. No sé si tenemos otra diapositiva para ver. Estos son los pasos a seguir y los plazos. Me quedan cinco minutos antes de dar por concluida la sesión. No sé si vamos a responder algunas preguntas.

ANNEBETH LANGE:

Kavouss tiene la palabra.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias, distinguidos líderes, copresidentes, por haber propuesto estas acciones que hemos implementado previamente en muchas otras áreas. Si resultaron en cuestiones positivas o negativas, eso lo dejo a criterio de los demás. Sin embargo, el resultado de estas consultas, con todo respeto por todas las perspectivas manifestadas, es una recopilación de opiniones divergentes, de contradicciones que no nos van a llevar a ninguna parte e incluso como un indicio mínimo del camino a seguir con respecto a cómo seguir con este trabajo.

Es decir, lo pueden publicar pero no tenemos mucho más que agregar a lo que ya dice su informe, que tiene muchas ventajas y desventajas. Estas ventajas y desventajas no nos van a llevar a ninguna parte. Los gobiernos por lo menos y en otros organismos internacionales tenemos estas ventajas y desventajas pero no es un camino a seguir. Esto es lo que es. Estas ventajas y desventajas no tienen que seguir así. Tenemos que encontrar el curso a seguir. Podemos ver qué podemos hacer pero no veo la luz al final de este túnel con todas estas perspectivas contradictorias, etc.

A veces nos adentramos en la política de un país en particular, hablamos de un gobierno central o federal que debería quedar excluido de los debates porque una ciudad tiene prioridad sobre

su nombre, etc. Con lo cual, esta es una suerte de interferencia en este proceso. No deberíamos entrar en un dilema político sino más bien actuar como un órgano técnico-administrativo y no político, y no deberíamos entrar en la cuestión de mayorías o minorías y países y distintas estructuras en cada país, etc. de manera tal que incrementemos la dificultad que esto conlleva. No veo la luz al final del túnel en este momento. Sin embargo, les deseo buena suerte. Gracias.

ANNEBETH LANGE: Gracias, Kavouss. ¿Alguien más?

CHERYL LANGDON-ORR: Tenemos micrófonos volantes. Simplemente levanten la mano. Parece que no hay más energía. Bueno, les recordamos entonces la sesión del jueves a la misma hora, el jueves por la tarde en el mismo lugar. Nos vemos entonces. Que disfruten la reunión y la ciudad de Panamá. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]